

**FUNDACIÓN TIEMPO DE TANGO POR LA CULTURA Y EL
DEPORTE
NIT 901.128.975-5**

Manizales, enero de 2026

Doctora
LUZ ELENA CASTAÑO RENDON
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura

Reciba un cordial saludo,

Yo, José Fernando Villada Álzate identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.272.905 Representante Legal de la Fundación Tiempo de Tango por La Cultura y El Deporte, doy los agradecimientos por la invitación a participar del proyecto de la Secretaría de Cultura que tiene por objeto “Fortalecimiento de procesos patrimoniales mediante identificación, valoración, difusión, circulación y rescate de manifestaciones patrimoniales en el departamento de Caldas”, para lo cual presento propuesta con las siguientes características:

OBJETO: “Fortalecimiento de procesos patrimoniales mediante identificación, valoración, difusión, circulación y rescate de manifestaciones patrimoniales en el departamento de Caldas ”.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:

Para una eficiente y eficaz ejecución del objeto contractual, nos obligamos a realizar las siguientes actividades.

1. Circulación de procesos artísticos, culturales y patrimoniales, mediante procesos de difusión y fortalecimiento de acciones del voluntariado de Vigías.
 - 1.1 Identificar y sistematizar los planes de acción de los Vigías del Patrimonio en los 27 municipios del departamento para visibilizar iniciativas y construcción de plan de acción.
 - 1.2 Realizar visita técnica de asesoría a los voluntariados de Vigías del Patrimonio Cultural en los 27 municipios del departamento de Caldas, con el fin de planificar, actividades y estrategias de difusión y conservación patrimonial.

**Correo electrónico: fundatangoculturaydeporte@gmail.com
Calle 24 No. 22-28, Manizales 170001 Colombia. Teléfono: 314-811-8248**

**FUNDACIÓN TIEMPO DE TANGO POR LA CULTURA Y EL
DEPORTE
NIT 901.128.975-5**

- 1.3 Realizar Publicación de materiales informativos y audiovisuales de las actividades realizadas por los voluntariados de vigías en el departamento, como estrategias de comunicación encaminada en el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia y la participación comunitaria.
2. Proceso de formación en conceptos y conocimientos básicos de cultura regional presentes en los pueblos patrimonio del departamento de Antioquia y de Caldas.
 - 2.1 Convocar y garantizar la participación de una delegación mínimo de 25 artistas y gestores culturales del Departamento al IV ENCUENTRO DE PUEBLOS PATRIMONIO HERMANAMIENTO ANTIOQUIA - CALDAS a realizarse en el municipio de Santa Fe de Antioquia, con una duración de 3 días.
 - 2.2 Facilitar el material pedagógico requerido por la delegación de Caldas para el desarrollo de actividades programadas en el marco del encuentro
 - 2.3 Realizar la compilación de memorias de las actividades desarrolladas en el encuentro.
3. Apoyar el desarrollo de prácticas patrimoniales que propendan por el rescate y difusión de las tradiciones del departamento.
4. Diligenciar el formulario de google dispuesto por la secretaría de cultura para la caracterización de la población atendida.
5. Documentar los informes respectivos a las actividades a desarrollar, con los requisitos necesarios (registro de asistencia, registro fotográfico) e información relacionada con la ejecución del convenio (Formatos de Calidad)
6. El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del convenio un plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la entidad.
7. Dar todos los créditos a la Gobernación de Caldas y su Secretaría de Cultura en todas las actividades de promoción, realización y divulgación del proyecto. Deberá incluir un pendón con el logo de la Gobernación de Caldas — Secretaría de Cultura con su imagen corporativa vigente del año 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Ocho (8) meses desde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**Correo electrónico: fundatangoculturaydeporte@gmail.com
Calle 24 No. 22-28, Manizales 170001 Colombia. Teléfono: 314-811-8248**

**FUNDACIÓN TIEMPO DE TANGO POR LA CULTURA Y EL
DEPORTE
NIT 901.128.975-5**

Presupuesto: El valor de la presente propuesta es de \$308.000.000 todo incluido, así:

ITEM	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	VALOR TOTAL
1	1.1 Identificar y sistematizar los planes de acción de los Vigías del Patrimonio en los 27 municipios del departamento para visibilizar iniciativas y construcción de plan de acción.	\$ 6.000.000,00
	1.2 Realizar visita técnica de asesoría a los voluntariados de Vigías del Patrimonio Cultural en los 27 municipios del departamento de Caldas, con el fin de planificar, actividades y estrategias de difusión y conservación patrimonial.	\$ 30.000.000,00
	1.3 Realizar Publicación de materiales informativos y audiovisuales de las actividades realizadas por los voluntariados de vigías en el departamento, como estrategias de comunicación encaminada en el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia y la participación comunitaria.	\$ 40.000.000,00
2	2.1 Convocar y garantizar la participación de una delegación mínimo de 25 artistas y gestores culturales del Departamento al IV ENCUENTRO DE PUEBLOS PATRIMONIO HERMANAMIENTO ANTIOQUIA - CALDAS a realizarse en el municipio de Santa Fe de Antioquia, con una duración de 3 días.	\$ 60.000.000,00
	2.2 Facilitar el material pedagógico requerido por la delegación de Caldas para el desarrollo de actividades programadas en el marco del encuentro	\$ 15.000.000,00
	2.3 Realizar la compilación de memorias de las actividades desarrolladas en el encuentro.	\$ 70.000.000,00
3	Apoyar el desarrollo de prácticas patrimoniales que propendan por el rescate y difusión de las tradiciones del departamento.	\$ 60.000.000,00
	Coordinación general	\$ 27.000.000,00
TOTAL		\$ 308.000.000,00

**Correo electrónico: fundatangoculturaydeporte@gmail.com
Calle 24 No. 22-28, Manizales 170001 Colombia. Teléfono: 314-811-8248**

**FUNDACIÓN TIEMPO DE TANGO POR LA CULTURA Y EL
DEPORTE
NIT 901.128.975-5**

El valor incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para el cumplimiento integral del objeto y las actividades descritas.

Cordialmente,



JOSÉ FERNANDO VILLADA ALZATE
Representante Legal